



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, 15 JUN 2022

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : JOHN FAVER MARTINEZ RAMIREZ
DEMANDADO : HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALENO
RADICACIÓN : 18001-33-31-002-2011-00565-00
ASUNTO : OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente

República de Colombia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, **15 JUN 2022**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : FLORESMIRO GONZÁLEZ IPUZ
DEMANDADO : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA NACIONAL Y OTRO
RADICACIÓN : 18-001-23-31-000-2010-00390-00
ASUNTO : OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
República de Colombia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, **15 JUN 2022**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : WILLIAN RAOS CRUZ
DEMANDADO : NACIÓN- MINDEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL
RADICACIÓN : 18001-33-31-702-2011-00041-00
ASUNTO : OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, **15 JUN 2022**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : ALIRIO GÓMEZ CABRERA Y OTROS
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA- POLICIA NACIONAL Y OTROS
RADICACIÓN : 18-001-23-31-701-2011-00312-00
ASUNTO : OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico:

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente

República de Colombia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, 15 JUN 2022

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : JOSÉ LEONARDO RENDÓN SANCHEZ Y OTROS
DEMANDADO : E.S.E. HOSPITAL MARÍA INMACULADA Y OTROS
RADICACIÓN : 18-001-33-31-002-2008-00017-00
ASUNTO : OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia,

15 JUN 2022

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL	: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	: HELMER SAMBONI PATIÑO Y OTROS
DEMANDADO	: HOSPITAL MARÍA INMACULADA
RADICACIÓN	: 18-001-33-31-002-2012-00130-00
ASUNTO	: OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, 15 JUN 2022

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : IGNACIO MAYORGA VILLARREAL
DEMANDADO : DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES- DIAN
RADICACIÓN : 18001-33-31-001-2010-00442-00
ASUNTO : OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente

República de Colombia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, 15 JUN 2022

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE : WILLIAM SALAZAR SÁNCHEZ
DEMANDADO : MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
RADICACIÓN : 18-001-33-31-002-2008-00493-00
ASUNTO : OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia,

15 JUN 2022

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : SALOMON ALVIS TRUJILLO
DEMANDADO : NACIÓN – MINDEFENSA – POLICIA NACIONAL
Y OTROS
RADICACIÓN : 18-001-33-31-702-2011-00046-00
ASUNTO : OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: ORDENAR que por Secretaría se controle el término concedido a la parte actora para proponer el incidente de regulación de perjuicios.

República de Colombia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, 05 JUN 2022

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : BERTILDA GARCÍA JIMÉNEZ Y OTROS
DEMANDADO : HOSPITAL SIMÓN BOLÍVAR ESE Y ESE
HOSPITAL LOCAL SAN RAFAEL DE SAN VICENTE
DEL CAGUÁN
RADICACIÓN : 18-001-33-31-001-2011-00347-00
ASUNTO : OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, **15 JUN 2022**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE : CONSTANTINO CLAROS Y OTROS
DEMANDADO : ESE HOSPITAL MARÍA INMACULADA Y OTROS
RADICACIÓN : 18-001-33-31-002-2011-00078-00
ASUNTO : OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

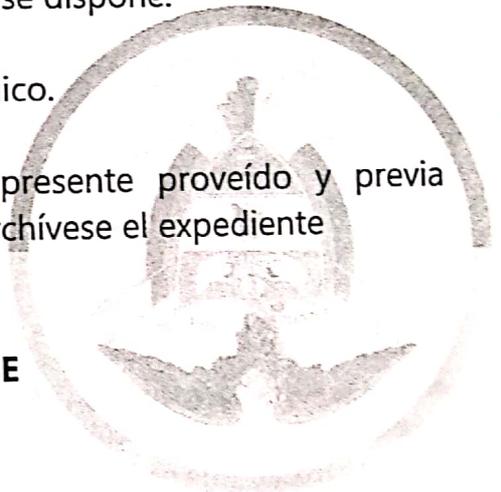
PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA





JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA – CAQUETÁ

Florencia, **15 JUN 2022**

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

MEDIO DE CONTROL	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE	: TEOFILO ERNESTO CASTRO TRIANA Y OTROS
DEMANDADO	: UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
RADICACIÓN	: 18-001-33-31-001-2010-00219-00
ASUNTO	: OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR.

Vista la constancia secretarial que antecede, el despacho se dispone:

PRIMERO: OBEDECER lo resuelto por el superior jerárquico.

SEGUNDO: En consecuencia, una vez en firme el presente proveído y previa desanotación del sistema de gestión judicial Siglo XXI, archívese el expediente

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

FAVIO FERNANDO JIMÉNEZ CARDONA

